

CAMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO  
CORPORACION CULTURAL BANDA DE PAYUCO



Fecha expedición: 2022/03/28 - 15:50:05 \*\*\*\* Recibo No. S000582585 \*\*\*\* Num. Operación. 02-MRODRIGU-20220328-0071  
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.  
**CODIGO DE VERIFICACIÓN HwgdknPV2b**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.**

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

**CERTIFICA**

**NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

**NOMBRE o RAZÓN SOCIAL:** CORPORACION CULTURAL BANDA DE PAYUCO

**ORGANIZACIÓN JURÍDICA:** ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO

**CATEGORÍA :** PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL

**NIT :** 901092185-6

**ADMINISTRACIÓN DIAN :** MEDELLIN

**DOMICILIO :** LA CEJA

**MATRICULA - INSCRIPCIÓN**

**INSCRIPCIÓN NO :** S0503013

**FECHA DE INSCRIPCIÓN :** JUNIO 27 DE 2017

**ULTIMO AÑO RENOVADO :** 2022

**FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN :** MARZO 28 DE 2022

**ACTIVO TOTAL :** 30,102,181.00

**GRUPO NIIF :** GRUPO III - MICROEMPRESAS

**UBICACIÓN Y DATOS GENERALES**

**DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL :** CL 19 N 22 -23

**MUNICIPIO / DOMICILIO:** 05376 - LA CEJA

**TELÉFONO COMERCIAL 1 :** 5387363

**TELÉFONO COMERCIAL 2 :** 3103991880

**TELÉFONO COMERCIAL 3 :** 3117917071

**CORREO ELECTRÓNICO No. 1 :** corporacionbandadepayuco@gmail.com

**DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL :** CL 19 N 22 -23

**MUNICIPIO :** 05376 - LA CEJA

**TELÉFONO 1 :** 5387363

**TELÉFONO 2 :** 3103991880

**TELÉFONO 3 :** 3117917071

**CORREO ELECTRÓNICO :** corporacionbandadepayuco@gmail.com

**NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : corporacionbandadepayuco@gmail.com

**CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA**

**ACTIVIDAD PRINCIPAL :** R9007 - ACTIVIDADES DE ESPECTACULOS MUSICALES EN VIVO

**ACTIVIDAD SECUNDARIA :** P8553 - ENSEÑANZA CULTURAL

**OTRAS ACTIVIDADES :** N8230 - ORGANIZACION DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES

CAMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO  
CORPORACION CULTURAL BANDA DE PAYUCO



Fecha expedición: 2022/03/28 - 15:50:05 \*\*\*\* Recibo No. S000582585 \*\*\*\* Num. Operación. 02-MRODRIGU-20220328-0071  
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.  
**CODIGO DE VERIFICACIÓN HwgdknPV2b**

**CERTIFICA - CONSTITUCIÓN**

POR ACTA NÚMERO . DEL 11 DE JUNIO DE 2017 SUSCRITA POR ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 22328 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 27 DE JUNIO DE 2017, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA CORPORACION CULTURAL BANDA DE PAYUCO.

**CERTIFICA - PERSONERÍA JURIDICA**

QUE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO OBTUVO SU PERSONERÍA JURÍDICA EL 27 DE JUNIO DE 2017 BAJO EL NÚMERO 22328 OTORGADA POR ASAMBLEA CONSTITUTIVA

**CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA**

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES GOBERNACION DE ANTIOQUIA

**CERTIFICA - REFORMAS**

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-6	20210610	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE LA CEJA ASOCIADOS	RE01-26186	20210615

**CERTIFICA - VIGENCIA**

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 27 DE JUNIO DE 2037

**CERTIFICA - OBJETO SOCIAL**

EL OBJETO PRINCIPAL DE LA CORPORACION CULTURAL BANDA DE PAYUCO ES EL SIGUIENTE: REALIZAR ACTIVIDADES DE FORMACION, INVESTIGACION, PROYECCION, CIRCULACION Y EMPRENDIMIENTO EN EL AREA CULTURAL. TODAS ESTAS ACTIVIDADES ESTARAN BASADAS EN LA GESTION CULTURAL COMO PILAR DEL DESARROLLO SOCIAL, ECONOMICO Y CULTURAL DE LA COMUNIDAD Y A LOS DEMAS GRUPOS DE INTERES QUE SURJAN A PARTIR DEL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA CORPORACION. IGUALMENTE, LA CORPORACION PODRA DISEÑAR, EJECUTAR PROYECTOS PARA GESTION DE RECURSOS NACIONALES Y DE COOPERACION INTERNACIONAL CON EL FIN DE PROMOVER LA ACTIVIDAD CULTURAL Y SU PROYECCION A TRAVES DE ESPECTACULOS, EVENTOS O PROGRAMAS QUE FORTALEZCAN EL EFECTO SOCIAL Y COMUNITARIO QUE TIENE EL EJERCIDO DE LAS ARTES EN LA SOCIEDAD.

PARA EL LOGRO DE SU OBJETIVO PODRA REALIZAR LOS SIGUIENTES FINES ESPECIFICOS O ACTIVIDADES: A. PROMOVER Y APOYAR LA FORMULACION DE PROYECTOS, PROGRAMAS Y CONVENIOS CON ENTIDADES DE NATURALEZA JURIDICA PUBLICA, PRIVADA O DE ECONOMIA MIXTA, ENTIDADES NACIONALES O INTERNACIONALES QUE VAYAN EN PRO DE CUMPLIR CON EL OBJETO SOCIAL DE LA CORPORACION. B. DISEÑAR Y PROMOVER UN PLAN ESTRATEGICO PARA CUMPLIR LOS OBJETIVOS DE LA CORPORACION. C. IMPULSAR LA FORMACION Y CAPACITACION DE DOCENTES, ESTUDIANTES Y GRUPO ADMINISTRATIVO EN LAS AREAS DE GESTION CULTURAL, EMPRENDIMIENTO CULTURAL Y FINANZAS CON EL FIN DE FORTALECER LAS ACTIVIDADES DE SOSTENIBILIDAD DE LA CORPORACION. D. GESTIONAR RECURSOS ECONOMICOS PROVENIENTES DE DIFERENTES ENTES PUBLICOS, PRIVADOS Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES, INCLUIDOS LOS DERIVADOS DEL ENDEUDAMIENTO CON LAS ENTIDADES FINANCIERAS NACIONALES E INTERNACIONALES, POR MEDIO DE PROYECTOS, PROGRAMAS, CONVENIOS O CONTRATOS PARA SER DESTINADOS A LA FINANCIACION DE ACTIVIDADES TENDIENTES A LOGRAR EL DESARROLLO Y LA PROYECCION DE LA CORPORACION CULTURAL Y LOS GRUPOS DE PROYECCION. E. REALIZAR ALIANZAS ESTRATEGICAS PARA LA GESTION DE PROYECTOS QUE PERMITAN AUMENTAR LA COBERTURA DE LA CORPORACION. F. REALIZAR INTERCAMBIOS CON INSTITUCIONES SIMILARES DE OTRAS REGIONES Y/O PAISES, CON EL FIN DE OBTENER RECURSOS O APOYO EN EL CAMPO DE LA CONSECUION DE RECURSOS, FORMACION Y

CAMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO  
CORPORACION CULTURAL BANDA DE PAYUCO



Fecha expedición: 2022/03/28 - 15:50:05 \*\*\*\* Recibo No. S000582585 \*\*\*\* Num. Operación. 02-MRODRIGU-20220328-0071  
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.  
**CODIGO DE VERIFICACIÓN HwgdknPV2b**

CAPACITACION DE INTEGRANTES DE LA CORPORACION. G. REALIZAR LA PRODUCCION DE EVENTOS CULTURALES E INSTITUCIONALES DE CUALQUIER OTRA NATURALEZA. H. ADQUIRIR Y GESTIONAR INSTRUMENTOS E IMPLEMENTOS MUSICALES PARA LA CORPORACION, MEDIANTE FORMAS CONTRACTUALES DIVERSAS; E IGUALMENTE REALIZAR DIRECTAMENTE O POR MEDIO DE TERCERAS PERSONAS LABORES DE CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTRUMENTOS MUSICALES Y LOS ACCESORIOS INDISPENSABLES PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA CORPORACION. I. DESARROLLAR CON INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR, PROGRAMAS Y CONVENIOS QUE AVALEN Y CERTIFIQUEN LA CAPACITACION Y FORMACION DE LOS ESTUDIANTES DE LA CORPORACION Y QUE PERMITAN ACTIVIDADES PEDAGOGICAS Y ARTISTICAS CONJUNTAS. J. LA CORPORACION CULTURAL BANDA DE PAYUCO PODRA RECIBIR DONACIONES DE ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS QUE SERAN INVERTIDOS EN EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL.

**CERTIFICA - PATRIMONIO**

PATRIMONIO : \$ 600,000.00

**CERTIFICA**

**JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO . DEL 11 DE JUNIO DE 2017 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 22329 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 27 DE JUNIO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	LOPEZ MARULANDA RICARDO	CC 15,388,951

POR ACTA NÚMERO . DEL 11 DE JUNIO DE 2017 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 22329 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 27 DE JUNIO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	PATIÑO RODRIGUEZ PAOLA ANDREA	CC 1,040,032,533

POR ACTA NÚMERO . DEL 11 DE JUNIO DE 2017 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 22329 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 27 DE JUNIO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	RODRIGUEZ CASTAÑO ADRIANA MARIA	CC 39,189,756

**CERTIFICA**

**JUNTA DIRECTIVA - SUPLENTES**

POR ACTA NÚMERO . DEL 11 DE JUNIO DE 2017 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 22329 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 27 DE JUNIO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	BEDOYA PATIÑO HUGO ANDRES	CC 1,040,033,376

CAMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO  
CORPORACION CULTURAL BANDA DE PAYUCO



Fecha expedición: 2022/03/28 - 15:50:05 \*\*\*\* Recibo No. S000582585 \*\*\*\* Num. Operación. 02-MRODRIGU-20220328-0071  
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.  
**CODIGO DE VERIFICACIÓN HwgdknPV2b**

POR ACTA NÚMERO . DEL 11 DE JUNIO DE 2017 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 22329 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 27 DE JUNIO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	LOPEZ MARULANDA MARISOL	CC 39,183,180

POR ACTA NÚMERO . DEL 11 DE JUNIO DE 2017 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 22329 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 27 DE JUNIO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	AGUIRRE CHICA JUAN CAMILO	CC 15,388,209

**CERTIFICA**

**REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO . DEL 11 DE JUNIO DE 2017 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 22330 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 27 DE JUNIO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
DIRECTOR	LOPEZ MARULANDA RICARDO	CC 15,388,951

**CERTIFICA**

**REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE**

POR ACTA NÚMERO . DEL 11 DE JUNIO DE 2017 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 22330 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 27 DE JUNIO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
SUPLENTE	BEDOYA PATIÑO HUGO ANDRES	CC 1,040,033,376

**CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES**

DIRECTOR: LA CORPORACION TENDRA UN DIRECTOR QUIEN ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA MISMA, QUIEN A SU VEZ TENDRA UNO O MAS SUPLENTE QUE LO REEMPLAZARAN EN SUS FALTAS TEMPORALES O ABSOLUTAS, ASI COMO EN AQUELLOS CASOS EN LOS CUALES ESTARIA IMPEDIDO PARA ACTUAR. EL DIRECTOR Y SUS SUPLENTE SERAN ELEGIDOS POR LA JUNTA DIRECTIVA POR UN PERIODO INDEFINIDO.

FUNCIONES: SON FUNCIONES DEL DIRECTOR: A. ACTUAR COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACION EN TODO ACTO PUBLICO O PRIVADO Y ANTE LAS AUTORIDADES JUDICIALES O ADMINISTRATIVAS; Y EN GENERAL, EN TODA ACTUACION QUE REQUIERA LA CORPORACION. B. PROPENDER POR EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE LA CORPORACION ACTUANDO SIEMPRE EN COLABORACION Y ARMONIA CON EL JUNTA DIRECTIVA DE LA MISMA. C. CONVOCAR Y PRESIDIR CON LOS LIMITES QUE SEÑALAN LOS PRESENTES ESTATUTOS, TODAS LAS REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS Y/O DE LA JUNTA DIRECTIVA. D. VELAR POR LOS INTERESES DE LA CORPORACION, DEBIENDO FIRMAR LOS CONTRATOS, CONVENIOS,

CAMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO  
CORPORACION CULTURAL BANDA DE PAYUCO



Fecha expedición: 2022/03/28 - 15:50:05 \*\*\*\* Recibo No. S000582585 \*\*\*\* Num. Operación. 02-MRODRIGU-20220328-0071  
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.  
**CODIGO DE VERIFICACIÓN HwgdknPV2b**

CORRESPONDENCIA ESPECIAL, MEMORIAS Y TODOS LOS DOCUMENTOS EMANADOS DE LA CORPORACION. E. ESTABLECER Y PROPONER LAS ACCIONES JURIDICAS A QUIENES MALVERSEN, DESTRUYAN O DAÑEN LOS FONDOS O BIENES DE LA CORPORACION. F. ORDENAR LOS GASTOS Y FIRMAR CONJUNTAMENTE CON EL TESORERO DE LA CORPORACION LOS PAGOS, DENTRO DE SUS LIMITACIONES. G. APROBAR LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE COMPROMETAN A LA CORPORACION Y LOS QUE SEÑALEN LOS ESTATUTOS, REGLAMENTOS Y DEMAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS DEL CONSEJO DIRECTIVO. H. PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS UN INFORME ESCRITO SOBRE LA MARCHA DE LA CORPORACION Y EN LAS REUNIONES EXTRAORDINARIAS, DAR LAS EXPLICACIONES SOBRE LOS MOTIVOS DE LA CONVOCATORIA. I. HACER CUMPLIR LA LEY, LOS ESTATUTOS, LOS REGLAMENTOS INTERNOS, LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS Y/O LA JUNTA DIRECTIVA Y LOS PRINCIPIOS DE LA CORPORACION. J. NOMBRAR A LOS FUNCIONARIOS Y CARGOS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA CORPORACION. K. CELEBRAR CONTRATOS O CONVENIOS CON OTRAS ENTIDADES QUE PERSIGAN IGUALES O SIMILARES FINES A LA CORPORACION, LO MISMO QUE CON ORGANISMOS DE CARACTER NACIONAL O INTERNACIONAL PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y FUNCIONES DE LA MISMA, SIEMPRE QUE ESTOS NO EXCEDAN DE MIL (1000) SMMLV. CUANDO LA CELEBRACION DE ACTOS, CONTRATOS U OPERACIONES, EXCEDAN DE DICHA SUMA, ESTOS DEBERAN SER SOMETIDOS PREVIAMENTE A LA APROBACION DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CORPORACION. L. PONER A CONSIDERACION Y APROBACION DE LA JUNTA DIRECTIVA LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE PRESUPUESTO ANUAL INGRESOS Y GASTOS DE LA CORPORACION. M. AUTORIZAR LOS GASTOS ORDINARIOS DE ACUERDO CON EL PRESUPUESTO Y LOS EXTRAORDINARIOS DE CONFORMIDAD CON LAS AUTORIZACIONES QUE LE CONCEDA LA JUNTA DIRECTIVA. N. PROPONER A LA JUNTA DIRECTIVA LAS POLITICAS ADMINISTRATIVAS PARA LA CORPORACION. O. ASISTIR A LAS SESIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA CON VOZ, PERO SIN VOTO A MENOS QUE SEA PARTE DEL MISMO. P. NOMBRAR LOS APODERADOS JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES QUE HAYAN DE EJERCER LA DEFENSA DE LOS DERECHOS O INTERESES DE LA CORPORACION. Q. VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROCESOS Y PROYECTOS ESTABLECIDOS POR LA JUNTA DIRECTIVA. R. LAS DEMAS QUE CORRESPONDAN A LA NATURALEZA DE SU CARGO O QUE LE FIJE LA JUNTA DIRECTIVA.

**CERTIFICA**

**REVISOR FISCAL - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO . DEL 11 DE JUNIO DE 2017 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 22331 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 27 DE JUNIO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>	<b>T. PROF</b>
REVISOR FISCAL	VALENCIA PEREZ WILSON ANDRES	CC 70,786,286	204780-T

**INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$151,142,217

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : R9007

**INFORMA - REPORTE A ENTIDADES MUNICIPALES**

QUE LA MATRÍCULA DEL COMERCIANTE Y/O ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO LOCALIZADO EN LA DIRECCIÓN QUE APARECE REPORTADA EN ESTE CERTIFICADO, SE INFORMÓ A LAS SECRETARÍAS DE PLANEACIÓN, SALUD, GOBIERNO, HACIENDA MUNICIPAL DE LA ALCALDIA DE LA CEJA Y BOMBEROS, A EXCEPCIÓN DE AQUELLOS CASOS QUE NO APLIQUE. LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA SECCIÓN DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA, NO HACEN

CAMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO  
CORPORACION CULTURAL BANDA DE PAYUCO



Fecha expedición: 2022/03/28 - 15:50:10 \*\*\*\* Recibo No. S000582585 \*\*\*\* Num. Operación. 02-MRODRIGU-20220328-0071  
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.  
**CODIGO DE VERIFICACIÓN HwgdknPV2b**

PARTE DEL REGISTRO PÚBLICO MERCANTIL, NI SON CERTIFICADOS POR LA CÁMARA DE COMERCIO EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES LEGALES.

**IMPORTANTE**

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

**CERTIFICA**

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

**CERTIFICA**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$6,500

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siorientantioqueño.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación HwgdknPV2b

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*